

# Colombia - Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Ambiental-SISVEA-2016

**Secretaría de Salud Pública Municipal - Alcaldía de Santiago de Cali**

report\_generated\_on: November 28, 2016

visit\_data\_catalog\_at: <https://planeacion.cali.gov.co/amda/index.php>

# Información general

## Identificación

NÚMERO DE ID  
CALI-SSPM-SISVEA-2016

## Información general

### RESUMEN

La experiencia ha mostrado que el diseño de una política de salud debe tener como base un sistema de información que rinda datos de forma fiable y oportuna. Además, la vigilancia epidemiológica ambiental, un área de enorme importancia presente y futura, ha recibido un gran impulso al disponerse de cifras confiables para modificar y mejorar los criterios que definen las situaciones de contingencia. Por otro lado, la información de las condiciones de salud en poblaciones fuera de la seguridad social ha permitido generar acciones en la población abierta, aquella que concentra los índices más elevados de marginación y pobreza (De la Fuente et. al, 2002).

La información sobre salud ambiental es un insumo de gran importancia para el país que permite conocer el impacto que las condiciones ambientales pueden generar sobre la salud de la población. La consolidación, análisis y publicación de esta información es fundamental para definir las acciones que se deben desarrollar con el fin de incidir en la disminución de los riesgos ocasionados a la salud por la presencia de factores ambientales desfavorables (MINSALUD, 2016).

En el municipio de Santiago de Cali, la gestión en salud pública lleva implícita la gestión en salud ambiental, teniendo como una acción prioritaria la vigilancia epidemiológica ambiental. Santiago de Cali es un municipio con aproximadamente 2.400.000 habitantes, que se distribuyen en 22 comunas y 15 corregimientos, con más de 553.000 predios donde se dan relaciones de tipo familiar, económico y social, que generan problemáticas ambientales sanitarias y de salud que requieren ser intervenidas, con el fin de mejorar las condiciones de salud de la población. Ante esta situación, es responsabilidad del ente territorial, garantizar que la población goce de un ambiente sano y de salud comunitaria, acorde a lo consignado en la Constitución de 1991, la Ley 09 de 1979, la ley 715 de 2001, y los demás decretos reglamentarios. El decreto 3039 de 2007 y el CONPES 3550 de 2008 sobre los lineamientos de Salud Ambiental, priorizan estas acciones y procesos en salud ambiental.

La Secretaría de Salud Pública Municipal de Cali, cuenta con el Grupo de Salud Ambiental. A través de éste grupo se realizan los procesos de control y vigilancia de problemas sanitarios ambientales que ocasionan enfermedad o molestia sanitaria en la población.

Partiendo del compromiso que el sector salud tiene en el componente de ambiente, en el 2008 surge la necesidad de crear el Sistema Integrado de Vigilancia Epidemiológico en Salud Ambiental - SISVEA, teniendo como soporte políticas de Salud Ambiental regionales y nacionales como el Plan Nacional de Salud Pública, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo del Municipio de Cali, CONPES 3550 de los lineamientos de Salud Ambiental y PISA, que justifican la existencia del Sistema de Vigilancia (DNP, 2008). Como soporte, dentro del SISVEA también se creó el Sistema de Vigilancia Centinela de enfermedades relacionadas con el ambiente, que aporta además en la toma de decisiones para intervenciones en salud ambiental de la ciudad. El propósito principal del SISVEA es realizar un monitoreo crítico de los determinantes ambientales que inciden sobre el proceso salud-enfermedad de la población del Municipio, y debe orientarse, fundamentalmente, a la caracterización de los factores de riesgo en salud ambiental, para su posterior intervención individual y colectiva.

### TIPO DE DATO

Datos agregados (agg)

### UNIDAD DE ANÁLISIS

Unidad de observación: Establecimientos de interés en salud ambiental (clínicas, centros de salud, restaurantes, centros recreativos, laboratorios, entidades y empresas públicas y privadas).

Unidades de análisis:

- Promoción de entornos saludables

- Prevención de enfermedades de interés en salud ambiental
- Inspección, Vigilancia y Control de los factores de riesgos sanitarios y del ambiente
- Sistema de Vigilancia Centinela

## ámbito

### NOTAS

La operación estadística Sistema de Vigilancia Epidemiológico (SISVEA) cubre eventos y factores ambientales que ocurren en el municipio de Santiago de Cali relacionados como potenciales riesgos para la salud humana. A través de procedimientos como la promoción de entornos saludables, la prevención de enfermedades de interés en salud ambiental; la inspección, vigilancia y control de factores de riesgos sanitarios y del ambiente y el Sistema Centinela, se pretende prevenir y mitigar el nivel de riesgo de adquirir enfermedades.

La información de los diferentes eventos de salud en los procedimientos anteriormente mencionados presenta una periodicidad mensual y anual.

### TOPICS

| Tema  | Vocabulario | URI |
|---|-------------|-----|
| Salud pública [8.4]   | CESSDA      |     |
| Política sanitaria [8.6]  | CESSDA      |     |
| Degradación medioambiental, contaminación y protección medioambiental [9.1] | CESSDA      |     |

### KEYWORDS

Factor de riesgo, Georreferenciación, Residuos peligrosos, Salud ambiental, Unidad Primaria Generadora de Datos-UPGD, Vectores, Vigilancia ambiental, Zoonosis

## Cobertura

### COBERTURA GEOGRÁFICA

La operación estadística SISVEA tiene cubrimiento en el municipio de Santiago de Cali en su área urbana y rural.

### GEOGRAPHIC UNIT

Urbano: Comuna

Rural: Corregimiento

### UNIVERSO DE ESTUDIO

Eventos de interés en salud ambiental reportados por el SISVEA en el territorio colombiano.

## Productores y Patrocinadores

### INVESTIGADOR(ES) PRIMARIO(S)

| Nombre                                | Dependencia                  |
|---------------------------------------|------------------------------|
| Secretaría de Salud Pública Municipal | Alcaldía de Santiago de Cali |

### OTROS PRODUCTORES

| Nombre                         | Dependencia                           | Rol                      |
|--------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|
| Martha Faride Martínez Mayorga | Secretaría de Salud Pública Municipal | Coordinadora responsable |

| Nombre                          | Dependencia                           | Rol                  |
|---------------------------------|---------------------------------------|----------------------|
| Genny Virginia Martínez Puentes | Secretaría de Salud Pública Municipal | Temático responsable |
| Alvaro José Peláez Rojas        | Secretaría de Salud Pública Municipal | Temático responsable |
| Fabián Trujillo Rodríguez       | Secretaría de Salud Pública Municipal | Grupo técnico        |
| Alicia Mery López Mata          | Secretaría de Salud Pública Municipal | Grupo técnico        |
| Luis Odonnell Beltrán           | Secretaría de Salud Pública Municipal | Grupo técnico        |

## FINANCIAMIENTO

| Nombre                                | Abreviación | Rol |
|---------------------------------------|-------------|-----|
| Secretaría de Salud Pública Municipal | SSPM        |     |

## Producción del metadato

## METADATO PRODUCIDO POR

| Nombre                        | Abreviación | Dependencia   | Rol         |
|-------------------------------|-------------|---|-------------|
| Diana María Perilla Galvis    | DMPG        | Departamento Administrativo de Planeación Municipal | Contratista |
| Carlos Andres Torres Ricaurte | CATR        | Departamento Administrativo de Planeación Municipal | Contratista |

## FECHA DE PRODUCCIÓN DEL METADATO

2016-11-25

## IDENTIFICADOR DEL DOCUMENTO DDI

COL-CALI-SISVEA-2016

# Muestreo

No content available

## Cuestionarios

No content available

## Recolección de datos

### Fechas de recolección de datos

| Inicio | Fin  | Período |
|--------|------|---------|
| 2008   | 2016 | Mensual |

### Periodo(s) de tiempo

| Inicio | Fin  | Período |
|--------|------|---------|
| 2008   | 2016 | N/A     |

### Modo de recolección de datos

Otro método

### Notas sobre la recolección de datos

El acopio de la información es continua a partir del 2008 y su periodicidad de recolección es mensual.

Se realiza la recolección de información disponible en la Secretaría de Salud Pública Municipal - SSPM, desde el Grupo de Salud Ambiental con las acciones realizadas en los procedimientos establecidos, a través de las Unidades Ejecutoras de Saneamiento - UES, Centro de Zoonosis y Equipos de Trabajo de Nivel Central y en el Grupo de Vigilancia Epidemiológica con los eventos de interés en salud ambiental reportados por las UPGD en SIVIGILA. También se recolecta información de las entidades territoriales competentes en el municipio como las autoridades ambientales DAGMA y CVC, Departamento Administrativo de Planeación Municipal, Secretaría de Salud Departamental, EMCALI, IDEAM, INVIMA y Cámara de Comercio de Cali, en cuanto a condiciones sociodemográficas, sanitarias y ambientales, e información de establecimientos de interés en salud ambiental.

### Recolector(es) de datos

| Nombre  | Abreviación | Dependencia                           |
|---|-------------|---------------------------------------|
| Grupo de Salud Ambiental                            |             | Secretaría de Salud Pública Municipal |
| DAGMA   |             |                                       |
| CVC   |             |                                       |
| Departamento Administrativo de Planeación Municipal |             |                                       |
| Secretaría de Salud Departamental                   |             |                                       |
| IDEAM   |             |                                       |
| INVIMA  |             |                                       |
| EMCALI  |             |                                       |
| Cámara de Comercio                                  |             |                                       |

## Procesamiento de datos

### **Edición de datos**

---

La información es recibida en diferentes formatos según la institución, es depurada y organizada para su posterior análisis estadístico. Se realiza cruce de información entregada según los indicadores de salud ambiental a evaluar y las salidas del sistema de vigilancia centinela monitoreado, con el fin de realizar un análisis en salud ambiental, socializado a través de reportes, informes periódicos, Boletines, cartografía digital, circulares y comités según sean los requerimientos.

Se realizan estadísticas descriptivas y cálculos porcentuales para medir el nivel de riesgo de las variables e indicadores. Posteriormente se procede a realizar tablas de frecuencias y gráficos de las variables para detallar de forma más comprensible los resultados de la operación estadística

# Indicadores de la Calidad/Evaluación de la Calidad

## Estimación del error muestral

Se diseñó una herramienta de capacitación para los auxiliares administrativos que se encuentran en el proceso de registro de la información en el aplicativo en las Unidades Ejecutoras de Saneamiento - UES, esta herramienta cuenta con los documentos de salidas e informes que deben ser reportados de manera periódica por los equipos de las UES. Ésta herramienta de capacitación diseñada y aplicada permitirá a las UES realizar reportes de información de manera oportuna y confiable.

Se lleva a cabo la verificación de la información por parte de los auxiliares administrativos encargado de realizar el registro en el aplicativo de la información capturada en las actas por los técnicos área salud de cada UES, en la verificación se realiza seguimiento a los componentes básicos del registro como lo son la identificación del establecimiento y representante legal, posteriormente se registra la información por tipo de riesgo, siguiendo el modelo de registro del aplicativo. Si se encuentran inconsistencias en la información se procede a separar el acta de visita y colocarla en un archivo temporal para notificar al técnico para que corrobore y ajuste la información consignada en el acta de visita del establecimiento. Para el control de calidad de la información que se consolida a nivel central, se verifica la consistencia de los registros de las variables, revisión de los valores y pesos porcentuales registrados en los informes de consolidación enviados por las UES y demás equipos de trabajo del GSA, por ejemplo, valores programados para la vigencia y porcentajes de cumplimiento según lo acordado en el plan de trabajo del Grupo de Salud Ambiental por procedimientos y en el plan de acción en salud (PAS - POA).

Para el control de calidad de la información que se georreferencia se verifica la escritura de direcciones según el formato estandarizado por el IDESC, chequeo de correspondencia entre los registros de direcciones, barrios y comunas, con el fin generar de esta forma bases de datos depuradas. Posteriormente, se realizan los procesos necesarios para el envío a georreferenciar al equipo del IDESC del DAPM de Cali.

### ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Acorde con los objetivos planteados para determinar las condiciones de cumplimiento de la normatividad sanitaria en los establecimientos objeto de IVC y análisis de la información para ser utilizada en la toma de decisiones, se realiza un análisis basado en estadísticas descriptivas que permite hacer seguimiento a la gestión realizada por los equipos de trabajo y el cumplimiento de la normatividad sanitaria con relación a los sujetos de interés. El análisis de la información se realiza a través de los indicadores de gestión establecidos por cada procedimiento y riesgo asociado.

### ANÁLISIS DE CONTEXTO

Se cuenta con una línea base de las acciones realizadas en el territorio y los establecimientos controlados el año inmediatamente anterior a la vigencia en curso, de acuerdo a esta línea base se realiza la programación y plan de trabajo por cada procedimiento definiendo acciones de intervención y metas que se apoyan en los cumplimientos previos. Con esto se hace un seguimiento y comparativo a la gestión en curso con los años anteriores mejorando la toma de decisiones.

### COMITÉS

Se cuenta con un Comité de Vigilancia Epidemiología en Salud Ambiental - COVESA, para el trabajo interinstitucional en la planificación de acciones para intervención de los factores de riesgo ambiental y sanitario en el municipio de Santiago de Cali que incrementan la carga de enfermedad en la población. Para este evento se realiza una reunión anual que presenta los indicadores en Salud Ambiental, la gestión realizada, la vigilancia centinela y las brechas para mejoramiento del SISVEA.